



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA

USHUAIA, 05/10/2022

VISTO el Expediente N° MFP-E-63720-2022 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de Materiales de instalación eléctrica para la Dirección General de Haberes, dependiente del Ministerio de Economía, de la ciudad de Ushuaia.

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden 7 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización a la Sra. Subsecretaria de Haberes mediante firma ológrafa, para proceder con la contratación, conformando la presente contratación.

Que mediante de Resolución SUB HAC N° 902/22, se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 06/22.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde adjudicar la contratación directa -por compulsa abreviada- N° 06/22, en los renglones N° 1, N° 3, N° 7, N° 8 y N° 9 a favor de la firma "ELECTROLUZ S.R.L.", C.U.I.T. N° 30707657428, por un monto total de PESOS CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 CENTAVOS (\$102.625,00) y en los renglones N° 2, N° 4, N° 5 y N° 6 a favor de la firma "BLACK SHEEP SAS." C.U.I.T. N° 30717024938 por un monto total de PESOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$29.870,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser las ofertas más convenientes para el Estado Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la adjudicación en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 32.

Que a orden 39 se adjunta constancia, según Decreto Provincial N° 674/11- anexo-34º- punto 58, que expone que las ofertas presentadas a orden 28 y 29, no ocasionan inconvenientes para el Estado y a orden 38, se adjunta la nota de recomendación.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Finanzas Públicas.

Que el presente gasto se encuentra registrado en cumplimiento a lo establecido en la Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02.

Que la presente contratación se encuadra en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1), y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11 N° 2840/21 y N° 05/22, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 2431/21, Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 06/22, compra

///...2

G.T.F.
I.P.
P.G.
C.V.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA

...///2

directa por compulsa abreviada, para la adquisición de Materiales de instalación eléctrica para la Dirección General de Haberes, dependiente del Ministerio de Economía, a favor de la firma "ELECTROLUZ S.R.L.", C.U.I.T. N° 30707657428", en los renglones N° 1, N° 3, N° 7, N° 8 y N° 9, por un monto total de PESOS CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 CENTAVOS (\$102.625,00) y a favor de la firma "BLACK SHEEP SAS." C.U.I.T. N° 30717024938 en los renglones N° 2, N° 4, N° 5 y N° 6 por un monto total de PESOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$29.870,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado en la U.G.G. 0648UG, U.G.C. UC0648 Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados, comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. HAC. N° 490 /22.

G.T.F.
I.P.
P.G.
C.V.


Lic. Juan Pablo RUIZ RULLIER
Secretario de Hacienda - ME
Prov. de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
